



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.03.2021 16:32:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 18 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000609-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VALCER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Jr. Nazca N° 482, Dpto. 203

Jesús María

cmvalcersac@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural**

Referencia : Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210005436

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 000056-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Ampliación de Plazo Parcial N° 02 del Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución del Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa N° 1182, El Bosque – San Juan de Lurigancho – Lima", Código Único de Inversión N° 2131588.*

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ

Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ministerio de Educación

(SMS/bom)

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
VALENZUELA DE LA CRUZ Violeta
Ines FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2021 13:11:28 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CLKGGVI**

